

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [t](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa



Caracas, lunes 16 de enero de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 538

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO

Gms /col

CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

Atención

Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números **0212 - 578.10.74 o 0424 - 118.40.35**



A partir del 01 de Febrero del 2023, estos serán los precios máximos de las tarifas que ofrece Radio Móvil Digital RMD Venezuela, C.A Rif-J300103382

	PMVP (Bs por radio/mensual)	IVA 16%	Total a Pagar (Bs por por radio/mensual)	Fecha Marcaje
Plan Ilimitado	911,90	145,90	1.057,81	feb-23
Activación	630,83	100,93	731,76	feb-23

Para mayor información llamar al 0800-TRUNKIN (0800-8786546)
www.rmdv.com.ve/ / CONATEL No. HGTS-05019

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario, de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)
Años 212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000853
EDICTO
SE HACE SABER
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del De Cujus GABRIEL EDUARDO RIVEROS ROMERO, quien en vida fuera de nacionalidad colombiana, portador de la cédula de identidad N° E-81.224.534, que cursa ante este Tribunal Juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA incoado por la ciudadana Nancy Castro Ordoñez, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.179.037. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberá comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del código de Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "VEA" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana. -
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
LETICIA BARRIOS RUIZ
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, El Silencio.
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DECIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO, BANCARIO Y MARITIMO CON SEDE EN LACIUDAD DE CARACAS.
Caracas 18 de noviembre de 2022
Años 212° y 163°
EDICTO
SE HACE SABER
A todas aquellas personas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble, ubicado en Urbanización Los Palos Grandes, calle Alfredo Jahn entre transversal 3era y calle Finca, Quinta Silvia, Municipio Chacao Estado Miranda, constituido por un terreno y la construcción que en él se encuentra, cuya área total es de DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (261 mts2), comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE en dieciocho metros (18,00 mts) antes con propiedad de Walter Bersani, SUR en dieciocho metros (18,00 mts) antes con propiedad de la Señora Olga de Hoyos, ESTE en catorce metros con cincuenta centímetros (14,50 mts) con lacalle Alfredo Jahn que es su frente principal y OESTE en catorce metros con cincuenta centímetros (14,50 mts)antes con propiedad de los señores Toro Sosa y VázquezRamírez. Son llamados a comparecer ante este despacho a hacerse parte en el juicio, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la última publicación, fijación en la cartelera del tribunal y consignación en el expediente, quienes deberán concurrir dentro de las horas de despacho que señale la tabilla a la que alude el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, todo ello con motivo del juicio que por Prescripción Adquisitiva sigue la Ciudadana Rita Anna Inés Gessi de Bertol, titular de la cédula de identidad N° V-11.667.019 en contra del Ciudadano William Bersani, venezolano, titular de la cédula de identidad N° V-1.727.460, publicación del edicto deberá hacerse en los periódicos "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "DIARIO VEA", durante sesenta (60) días una vez por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el artículo 231 eisdem.
LA JUEZ SUPLENTE
LILIANA FALCICCHIO ROSCIOLI
LFR/ntac
Expediente N° 2022-201123
Cuaderno Principal Píiza N°1
Edificio Torre Falcon, Pízo 2 Avenida Casanova, Beto Monte, Caracas
Telf: 0212-9821279
Correo electrónico: 13primerinstanciacivil.caracas@gmail.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 02 de diciembre de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-2018-000613.-
CARTEL DE INTIMACIÓN
SE HACE SABER:
A la Sociedad Mercantil PROMOCIONES TOP 19-20, C.A., inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del distrito Capital y Estado Miranda, Acta de fecha 13 de junio de 1988, bajo el número 61, tomo 95-A- Sajo, en los persona de sus representantes o accionistas ciudadanos LUIS SCHWARZ FELDMAN, RENÉ FRANCISCO LEANDRO GUEVARA y GUILLERMO LEANDRO GUEVARA, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-3.234.396, V-3.188.642 y V-4.090.009, respectivamente, en la pretensión que por ESTIMACION E INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES sigue en su contra los ciudadanos DENNIS ENRIQUE FLORES MATOS y HENRY YAMIN CALL, en el expediente signado bajo el N° AP11-V-2018-000613, se le hace saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la última publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga, en las horas de despacho comprendidas de ocho y treinta minutos de la mañana a diez y treinta minutos de la tarde (8:30 a.m. a 3:30 p.m.), a fin de que se dé por intimado, todo de conformidad con el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil. -
Se le advierte que de no comparecer por ante este Tribunal en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la intimación y demás trámites del juicio.
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZA,
Dra. ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 24 de noviembre de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000102
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:
A la ciudadana JESUS FELIPE SUBTIL ARRIETA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-17.704.322, codemandado en la pretensión contenida en la demanda que por ACCION MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION ESTABLE DE HECHO, incoara la ciudadana ANGELMIRA ARRIETA TEHERAN contra el ciudadano JESUS FELIPE SUBTIL ARRIETA y los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS FILIPE NELSON SUBTIL DA COSTA, y que se sustancia en el asunto signado AP11-V-FALLAS-2019-000102, que se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Pízo 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días continuos siguientes a la constancia en autos la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citado en el referido juicio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del Juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "Correo del Orinoco", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.
LA JUEZ
ABG. CAROLINA GARCÍA CEDEÑO
Juzgado 9° de Tera. Ins. C.M.T.B.